**FINALES FEBRERO/MARZO 2021 PATOLOGIA I**

Es importante aclarar que si las la fecha propuesta para modalidad presencial (8 de Marzo) no pudieran llevarse a cabo por cuestiones sanitarias, la realizaremos en modalidad virtual. A continuación, detallamos la manera en que llevaremos a cabo dichos examenes:

1. INSCRIPCION: Se realizará a través de la página web de la Facultad de Medicina (Sitio inscripciones: https://inscripcion.fmed.uba.ar/). Esta será la única vía de inscripción y en las fechas estipuladas, luego de este periodo, los alumnos no podrán inscribirse al examen final por ningún otro medio.

FECHA DE INSCRIPCIÓN PATOLOGIA I para 22 de Febrero 2021:

**8 al 10 de Febrero de 2021**

FECHA DE INSCRIPCION PATOLOGIA I para 8 de Marzo 2021

**22 al 24 de Febrero de 2021**

REQUISITOS: Haber cursado la materia de manera presencial durante los años: 2018, 2019 y curso de verano 2020 y 2021; también está destinado para aquellos alumnos que cursaron de manera virtual el PRIMER Y SEGUNDO cuatrimestre 2020, y están en condición de alumno regular (Parciales aprobados y 80% asistencia a clases).Tener la materia regular y los finales de las correlativas aprobados (BIOQUIMICA Y FISIOLOGIA APROBADO). Si usted aprobó los finales y no figura en sistema, vaya gestionando con la secretaria correspondiente un comprobante para no tener problemas a la hora de rendir el examen final de Patología 1.

Los alumnos que estén en condición de **LIBRE,** no podrán rendir en ninguna de las fechas de exámenes virtuales.

1. VERIFICACIÓN: El Departamento de Patología verificará, que los alumnos cumplan con las condiciones académicas necesarias para rendir el examen final (VER PUNTO 1).
2. Con respecto a las fechas de febrero/marzo del 2021, aquel alumno que se haya anotado en la fecha del 22 de Febrero y no rinda el final o haya sido desaprobado no podrá inscribirse y rendir examen en la fecha posterior (8 de Marzo).

**EXAMEN VIRTUAL - MODALIDAD OPCIONES MULTIPLES:**

1. El mismo se llevará a cabo el 22 de Febrero para Patología a las 14 hs. Posterior a su finalización se publicarán los listados de alumnos con los resultados obtenidos en la página web del departamento. El examen final se tomará en modalidad virtual, utilizando la plataforma Google Docs. El mismo constará de 40 preguntas en formato de opción múltiple. Las preguntas podrán tener una respuesta correcta o varias. En el caso que la respuesta correcta involucre a más de una opción, se dará como válida la pregunta SOLO si el alumno selecciona TODAS las opciones correctas. Por ejemplo, si las respuestas correctas son 3 y el alumno solamente selecciona 1 o 2, la pregunta es considerada INCORRECTA. Para resolver el examen los alumnos tendrán un PLAZO DE 90 MIN (comenzará a las 14 hs y finalizará a las 15:30 hs), si el alumno se conectara después de las 14 hs, el tiempo de duración del examen será menor. El examen deberá resolverse en el orden en que se presentan las preguntas/consignas. Una vez respondida una pregunta/consigna, no se podrá volver atrás. El alumno podrá resolver el examen una sola vez. Si existe más de un examen enviado, se considerará el primero que fue resuelto y enviado. Los alumnos serán calificados en concordancia a la siguiente escala de conversión

|  |  |
| --- | --- |
| 0 | 0 |
| 1 a 13 | 1 |
| 14 a 22 | 2 |
| 23 | 3 |
| 24 | 4 |
| 25 a 27 | 5 |
| 28 a 30 | 6 |
| 31 a 33 | 7 |
| 34 a 36 | 8 |
| 37 a 39 | 9 |
| 40 | 10 |

1. Los alumnos que sean calificados con **3 (tres)** en el examen escrito, serán evaluados por un docente en un encuentro virtual sincrónico en días posteriores a la realización del examen escrito (fechas y horarios a definir, pero podra ser cualquier dia de la semana del 22 del Febrero).
2. La modalidad en este caso será examen oral complementario sincrónico, el cual se llevará adelante a través de la plataforma Google Meet. La fecha y horario del oral complementario será inamovible y no está sujeta a cambios de ninguna índole. El alumno que no se presente al oral complementario sincrónico será considerado desaprobado.
3. Metodología propuesta para los alumnos que deban rendir oral complementario virtual:
   1. El alumno que no se presente a rendir el examen, se lo considerará ausente, y no podrá rendir en otro día u horario de este llamado.
   2. El examen se tomará en modalidad oral y sincrónico. El mismo se llevará a cabo los días siguientes al examen escrito en el horario a definir, los alumnos serán divididos en estos turnos de manera aleatoria.
   3. El docente les enviará un correo electrónico, a la casilla de correo declarada por el alumno, con los datos para acceder a la reunión virtual. Los alumnos deberán estar atentos a esta información ya que puede ser enviada al correo no deseado o spam (estos correos son invisibles en los teléfonos celulares, por lo que se sugiere ser abierto el mail desde un navegador).
   4. Al inicio del examen, el docente verificará la identidad del alumno, solicitándole que exhiba, a través de la pantalla el DNI. **El alumno que no pueda acreditar identidad, no podrá rendir el examen.**
   5. Durante el examen, se deberá mantener encendida la cámara y el micrófono (sin auriculares). El estudiante deberá encontrarse solo y en un ambiente visible, sin otros objetos más que una hoja en blanco y lápiz/birome.
   6. Durante la evaluación no estará permitido consultar libros, apuntes, celular ni mantener conversaciones con terceros por cualquier medio por fuera del examen. Cualquiera de estas conductas dará por finalizado y desaprobado el examen oral complementario.
   7. La instancia evaluatoria será grabada y el docente notificará este hecho al alumno antes de comenzar el examen. A continuación, el docente dirá su nombre y ambas partes prestarán conformidad para la realización del examen final en los términos que han sido previamente notificados. Al finalizar la evaluación el docente le comunicará al alumno la nota obtenida.
   8. Esta segunda fecha es inamovible y no está sujeta a cambios de ninguna índole. El alumno que no se presente en este examen será considerado desaprobado.
   9. En el caso que, durante el examen, la comunicación del encuentro sincrónico se vea interrumpida permanentemente y el examen no haya finalizado, el alumno será considerado desaprobado (Res CD #572/20). En el mismo sentido, si se cortara la comunicación durante el examen repechaje, el alumno será considerado como desaprobado.

**EXAMEN PRESENCIAL - MODALIDAD OPCIONES MULTIPLES**

Visto la resolución del Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires Ad Referendum del Consejo Superior Nº1166/20 que establece la apertura de todos los edificios de la universidad, el Departamento de Patología presenta el siguiente protocolo con el objetivo de organizar una mesa de examen final en el mes de marzo de 2021. Estas recomendaciones y medidas de prevención se encuentran en concordancia con las medidas elaboradas por la Universidad de Buenos (ARR-2020-101-E-UBA-SHA) con el fin de proteger la salud de sus trabajadores en el marco de la emergencia sanitaria de la pandemia de COVID-19. Si las condiciones sanitarias no fuesen las adecuadas, el final del 8 de Marzo sera modalidad virtual.

Planificación del examen

1. El examen se llevará a cabo el dia 8 de marzo a las 14 hs.
2. El Departamento de Patología cuenta con 4 aulas disponibles para realizar el examen de manera presencial, las cuales fueron relevadas y se ha calculado el aforo de las mismas, siguiendo la pauta de 2 m de distancia social entre cada alumno.

Aula piso 2: 52 alumnos y 2 docentes

Aula piso 3: 20 alumnos y 1 docente

Aula piso 4 (microscopia): 25 alumnos y 2 docentes

Aula A piso 4: 13 alumnos y 1 docente.

En base a estos cálculos, tenemos capacidad para tomar un examen presencial a 110 alumnos.

Debido a la cantidad de alumnos regulares hemos solicitado a la Facultad que disponga de aulas que complementen las de nuestro Departamento, si no se garantizaran el uso de otras aulas no podremos realizar el examen de manera presencial.

1. Previo al examen, el alumno deberá descargar de la página web del departamento una declaración jurada donde manifiesta no tener síntomas compatibles con COVID-19. La misma será presentada al momento de realizarse el examen.
2. Los alumnos serán citados una hora antes del comienzo del examen. Se lo recibirá en la PB del edificio, donde entregarán la declaración jurada firmada y se les indicará el aula asignada y como llegar a ella. En este momento también se verificará la identidad del alumno. Aquel alumno que no presente DNI o libreta universitaria y la declaración jurada no podrá rendir el examen.
3. El ingreso de los alumnos al Departamento de Patología se realizará por una de las escaleras del edificio que será diferente a la de salida. Todos los accesos y egresos estarán debidamente señalizados.
4. Los alumnos contaran con 90 min para realizar el examen.
5. El examen final constará de 40 preguntas en formato de opciones múltiple de la misma modalidad que el examen virtual. Los alumnos serán calificados en concordancia a la escala de conversión prevista para los exámenes virtuales. La cual se publicará en forma previa al examen,
6. Una vez finalizado el examen, el alumno deberá retirarse del aula y de la Facultad.
7. La corrección de los exámenes las realizará la Dirección de Informática
8. El listado con las notas del examen será publicado en la página web del Departamento a las 24 hs de finalizado el mismo.
9. Aquellos alumnos que hayan obtenido una nota de 3 (tres) podrán optar por rendir un examen oral complementario en días posteriores a la fecha del final.

**ORAL complementario presencial**

1. Lo alumnos que obtengan una nota de 3 (tres), podrán optar por rendir oral complementario. Los horarios se definirán dependiendo de la cantidad de alumnos que deban rendir el oral. Para la fecha del 1 de Marzo de Patología II, los días de oral complementario serán 2, 3, 4 y 5 de Marzo; y para la fecha del 8 de Marzo de Patología I, serán los días 9, 10, 11 y 12 de Marzo.
2. Los orales complementarios se realizarán en el Aula de microscopia del piso 4 del Departamento de Patología. Los alumnos serán divididos y citados en turnos. Cada día habrá cuatro turnos: 14.00 hs turno 1; 15 hs. turno 2; 16 hs. turno 3 y 17 hs turno 4.
3. En cada turno habrá una capacidad máxima de 10 docentes y 10 alumnos rindiendo el oral complementario, la secretaria y el personal no docente. Entre cada turno, el personal realizará desinfección de las superficies de los mobiliarios utilizados y se procederá a la ventilación del aula. Los alumnos ingresarán al edificio en la franja horaria asignada y una vez que su oral complementario finalice deberán retirarse inmediatamente del edificio, no pudiendo permanecer en los pasillos del mismo.
4. Aquel alumno que no se presente a la instancia de oral complementarios, será considerado DESAPROBADO.